

VISTA OIL & GAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

VISTA OIL & GAS, S.A.B. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM") y los artículos Décimo Octavo y Vigésimo de los estatutos sociales vigentes de Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de las Sociedad (los "Accionistas") a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse a las 10:00 horas del día 25 de abril de 2019, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), el domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo (la "Asamblea General Ordinaria Anual"), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

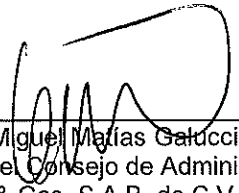
ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Director General de la Sociedad, elaborado conforme al Artículo 172 de la LGSM y a los artículos 28, fracción IV, y 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), mismo que incluye la presentación de los estados financieros de la Sociedad, individuales y consolidados, acompañados del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2018, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe rendido por el Director General de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad en términos del Artículo 172, inciso b) de la LGSM, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones y actividades en las intervino conforme al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la LMV.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales de los presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las actividades llevadas a cabo por dichos comités, en términos del Artículo 43, fracciones I y II de la LMV.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de (i) la ratificación del nombramiento y las actuaciones del señor Pierre-Jean Jérôme Sivignon como consejero provisional y como presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad, y (ii) los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una o más operaciones de financiamiento en términos del Artículo 47 de la LMV y el Artículo Décimo Octavo, fracción IX de los estatutos sociales vigentes de la Sociedad; resoluciones al respecto.
- VII. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria Anual y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea General Ordinaria Anual deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la LMV, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a 14:00 horas y 16:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará a los tenedores un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria Anual. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea General Ordinaria Anual personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el Artículo 49, fracción III de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el Orden del Día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: <http://www.vistaoilandgas.com/inversionistas/>.

Ciudad de México, México a 9 de abril de 2019

Por:



Nombre: Miguel Matias Galuccio

Cargo: Presidente del Consejo de Administración de
Vista Oil & Gas, S.A.B. de C.V.